



IZTACALCO



Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta
Alcaldía de Iztacalco

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la oficina que ocupa la Dirección General de Administración en el Edificio Sede 2º piso, ubicado en Av. Río Churubusco y calle Té s/n Colonia Gabriel Ramos Millán, Código Postal 08000, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de esta Alcaldía de Iztacalco, para llevar a cabo la Décima Primera Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día. ____

I. Lista de Asistencia.

I.1.- Declaración de Quórum Legal.

II. Aprobación del Orden del Día.

III. Presentación de Casos:

III.1.- Caso No. 49/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LAS UNIDADES
HIDRONEOMÁTICA TIPO VACTOR, MINI CARGADOR Y
A LAS RETROEXCAVADORAS".

REQ. 147 S, 148 S, 149 S Y 157 S A.D.S.

III.2.- Caso No. 50/2024 "VELARIA PARA EL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO LEANDRO VALLE".

REQ. 095 B A.D.B.

III.3.- Caso No. 51/2024 "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS CANCHAS DE
TENIS 01 Y 02 DE LA CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXIHUCA".

REQ. 142 S A.D.S.



IZTACALCO



I. Lista de Asistencia.

En nombre del C. Raúl Armando Quintero Martínez Alcalde en Iztacalco y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; Preside la reunión, el C. Fernando Rosique Castillo, Director General de Administración, en su carácter de Presidente (Suplente) quien pasa lista encontrándose: los CC. Alma Delia Hinojosa Arteaga, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Secretaria Ejecutiva (Suplente); C. Efrén Hidalgo Mendoza, Jefe de la Unidad Departamental de Vía Pública, como Vocal Suplente de Benjamín Pedro García Hernández, Director General de Gobierno y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, en su carácter de Vocal; Ing. Orly Jordán Soria, Subdirectora de Seguimiento y Evaluación de Programas de Obras y Desarrollo Urbano como Vocal Suplente del Ing. Sergio Viveros Espinosa, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en su carácter de Vocal; Arcelia Torres Arroyo, Subdirectora de Evaluación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social como Vocal Suplente de Martha Eugenia Albores Loeza, Directora General de Desarrollo Social, en su carácter de Vocal; C. José Erwin Fonseca Pérez, Director de Participación Ciudadana, como Vocal Suplente de Iliana Asunción Ramírez Fuentes, Directora General de Participación Ciudadana, en su carácter de Vocal; Rosalío Eduardo Martínez Sánchez, Subdirector de Evaluación y Seguimiento de Programas de Servicios Urbanos, como Vocal Suplente del Lic. Leonardo Muñoz Romero, Director General de Servicios Urbanos, en su carácter de Vocal; Mtra. Yesenia Karina Arvizu Mendoza, Directora Ejecutiva de Planeación del Desarrollo y Sustentabilidad; en su carácter de Vocal; Miguel Marcos Flores Zavala, Subdirector de Programas y Presupuesto, en su carácter de Vocal; Javier David Martínez Arias, J.U.D. de Almacenes e Inventarios, en su carácter de Vocal; Lic. Alejandra Sánchez Díaz, Directora de Contraloría Ciudadana, en su carácter de Contralora Ciudadana; Lic. José Joaquín Almaraz Balderas, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de Asesor Permanente; Arq. Mariana Lizbet Cruz López, Subdirectora de Auditoría Administrativa, Operativa y Control Interno; y la Lic. Leslie Michelle González Torres, Jefa de la Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno, "B", como Asesoras Suplentes del C.P. Adolfo Piña Medina, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Iztacalco en su carácter de Asesor; Mtro. Raúl Bojórquez Rojas, Subdirector de Contencioso, como Asesor Suplente de Araceli Guerrero López, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en su carácter de Asesora; Lic. Miguel Adolfo del Rosal García, Director de Finanzas como Invitado; C. Tarín Daniela Muñoz Zúñiga, Director de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de Vía Pública en su carácter de Invitada; Efrén Olvera Flores, Subdirector de Recursos Materiales como Secretario Técnico (Suplente); Geysel Paola López Ledezma, J.U.D. de Adquisiciones en su carácter de Invitada.

I.1.- Declaración de Quórum Legal.

Fernando Rosique Castillo, ¡Bienvenidos! A esta Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Iztacalco, para el día de hoy tenemos planteado tres puntos en el orden del día, el primero de ellos es la lista de asistencia, el segundo aprobación del mismo, la tercera presentación de casos, que para esta ocasión son tres casos No. 49, 50 y 51/2024, sedemos el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva Suplente con la finalidad de pasar lista.



IZTACALCO



Alma Delia Hinojosa Arteaga, ¡Buenas tardes! Vamos a proceder con el pase de lista de asistencia.

- Presidente (Suplente); Fernando Rosique Castillo	Presente
- Secretaria Ejecutiva (Suplente); Alma Delia Hinojosa Arteaga	Presente
- Secretario Técnico (Suplente); Efrén Olvera Flores	Presente
- Vocal (Suplente); Efrén Hidalgo Mendoza	Presente
- Vocal (Suplente); Orly Jordán Soria	Presente
- Vocal (Suplente); Arcelia Torres Arroyo	Presente
- Vocal (Suplente); José Erwin Fonseca Pérez	Presente
- Vocal (Suplente); Rosalío Eduardo Martínez Sánchez	Presente
- Vocal; Miguel Marcos Flores Zavala	Presente
- Vocal; Javier David Martínez Arias	Presente
- Asesor; C.P. Adolfo Piña Medina	Presente
- Asesor (Suplente); Raúl Bojórquez Rojas	Presente
- Invitado; Miguel Adolfo del Rosal García	Presente
- Invitada; Geysel Paola López Ledezma	Presente

Alma Delia Hinojosa Arteaga, ¡Buenas tardes! Le informo al presidente suplente que ya contamos con el quórum suficiente para dar inicio. _____

Fernando Rosique Castillo, Ya existe el quórum suficiente para declarar valida está Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía de Iztacalco. _____

II. Aprobación del Orden del Día. _____

Fernando Rosique Castillo, ¡Muchas gracias! Pasamos al segundo punto, queda a su consideración en su caso la aprobación del orden del día, quienes estén facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan **queda aprobado por unanimidad**, el orden del día de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía de Iztacalco. _____

III. Presentación de Casos: _____

III.1.- Fernando Rosique Castillo, Pasamos al tercer punto de la presente sesión, es el **caso número 49/2024**, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LAS UNIDADES HIDRONEOMÁTICA TIPO VACTOR, MINI CARGADOR Y A LAS RETROEXCAVADORAS"**, Por un importe estimado de \$ 2'510,200.00 (Dos Millones Quinientos Diez Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Servicio. _____



Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, Con cargo a la partida presupuestal **3571** que corresponde a **"INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS"** en atención a las requisiciones números **147 S, 148 S, 149 S y 157 S**, solicita la Subdirección de Servicios Generales, la alcaldía **no** cuenta con taller interno con la capacidad de personal especializado, herramientas equipos y refacciones necesarias para realizar diagnósticos y reparación de mantenimiento preventivo a la maquinaria que debido a su antigüedad y uso intensivo, sufre un desgaste mayor al normal por lo que es necesario su mantenimiento con un taller externo para su buen funcionamiento y así brindar apoyo en centros sociales y deportivos, así como a la Magdalena Mixihuca _____

Fernando Rosique Castillo, Queda a su consideración el caso número 49/2024, correspondiente a la adquisición del "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LAS UNIDADES HIDRONEOMÁTICA TIPO VACTOR, MINI CARGADOR Y A LAS RETROEXCAVADORAS", ¿Por parte del Órgano Interno de Control? _____

C.P. Adolfo Piña Medina, ¡Todo bien! _____

Fernando Rosique Castillo, ¿Algún otro comentario? De no, ser así, quienes estén porque se apruebe el caso número 49/2024, correspondiente a "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LAS UNIDADES HIDRONEOMÁTICA TIPO VACTOR, MINI CARGADOR Y A LAS RETROEXCAVADORAS", los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 49/2024 correspondiente a "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A LAS UNIDADES HIDRONEOMÁTICA TIPO VACTOR, MINI CARGADOR Y A LAS RETROEXCAVADORAS". _

III.2.- Fernando Rosique Castillo, Pasamos al **Caso número 50/2024**, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y adquisición del "**VELARÍA PARA EL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO LEANDRO VALLE**", por un importe estimado de **\$ 1'069,520.00 (Un Millón Sesenta y Nueve Mil Quinientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) I.V.A.** Incluido bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Bienes con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México con cargo a la partida presupuestal **5291** que corresponde a "**OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**" en atención a la requisición número **095 B**, solicita la Subdirección de Salud y Centros Sociales, la velaría se requiere para que la comunidad, que acude al centro social y deportivo "**Leandro Valle**" tenga un área de resguardo, tanto del como la lluvia; lo que le permitirá realizar actividades recreativas más cómodamente. _____

Fernando Rosique Castillo, Queda a su consideración el caso número 50/2024, correspondiente a la adquisición del "**VELARÍA PARA EL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO LEANDRO VALLE**", ¿por parte del Órgano Interno de Control? _____



IZTACALCO



C.P. Adolfo Piña Medina, ¡No, hay comentarios!

Fernando Rosique Castillo, ¡Muchas gracias! ¿Algún otro comentario? De no, ser así quienes estén por que se apruebe el caso número 50/2024, correspondiente "VELARÍA PARA EL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO LEANDRO VALLE", los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 50/2024 correspondiente a la adquisición de "VELARÍA PARA EL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO LEANDRO VALLE".

III.3.- Fernando Rosique Castillo, Pasamos al caso número 51/2024 y último, el asunto: se presenta a este Honorable Cuerpo Colegiado para su aprobación y contratación del "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS CANCHAS DE TENIS 01 Y 02 DE LA CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXIHUCA", Por un importe estimado de \$ 3'613,708.13 (Tres Millones Seiscientos Trece Mil Setecientos Ocho Pesos 13/100 M.N.) I.V.A. Incluido bajo la modalidad de Adjudicación Directa de Servicio, con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los 27 inciso "C", 28, 52, 54 Fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal hoy Ciudad de México, con cargo a la partida presupuestal 3511 que corresponde a "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES" en atención a la requisición número 142 S, solicita la Dirección de la Magdalena Mixihuca, este mantenimiento es necesario ya que se pretende rehabilitar espacios de recreación y esparcimiento en beneficio de los iztactalquenses y así cumplir con uno de los objetivos planeados, así mismo fortalecer la recuperación de espacios públicos y fomentar la convivencia social y los lazos familiares.

Fernando Rosique Castillo, Queda a su consideración el caso número 51/2024, correspondiente a la adquisición del "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS CANCHAS DE TENIS 01 Y 02 DE LA CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXIHUCA", ¿Algún comentario por parte del Órgano Interno de Control?

C.P. Adolfo Piña Medina, ¡Ninguno Licenciado!

Fernando Rosique Castillo, ¿De algún otro miembro del Comité? De no, ser así quienes estén porque se apruebe el caso no. 51/2024 correspondiente "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS CANCHAS DE TENIS 01 Y 02 DE LA CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXIHUCA", los que están facultados para votar, favor de levantar su mano (con 08 votos a favor), muchas gracias los que estén en contra (con 0 votos), los que se abstengan, **queda aprobado por unanimidad**, el caso número 51/2024 correspondiente a "SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS CANCHAS DE TENIS 01 Y 02 DE LA CIUDAD DEPORTIVA MAGDALENA MIXIHUCA".

Fernando Rosique Castillo, ¡Muchas gracias! Por su presencia por asistir a esta Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía de Iztacalco que pasen buena tarde se da por terminada a las 15:03, se les agradece a todos su participación ¡Buen provecho!



IZTACALCO



SERVIDORES PÚBLICOS


Fernando Rosique Castillo
Presidente (Suplente)


Alma Delia Hinojosa Arteaga
Secretaria Ejecutiva (Suplente)


Efrén Olvera Flores
Secretario Técnico (Suplente)


Efrén Hidalgo Mendoza
Vocal (Suplente)

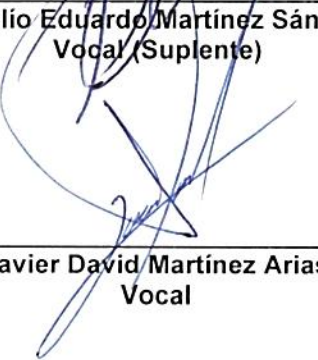

Ing. Orly Jordán Soria
Vocal (Suplente)


Arcelia Torres Arroyo
Vocal (Suplente)


José Erwin Fonseca Pérez
Vocal (Suplente)


Rosalio Eduardo Martínez Sánchez
Vocal (Suplente)


Miguel Marcos Flores Zavala
Vocal


Javier David Martínez Arias
Vocal


C.P. Adolfo Piña Medina
Asesor

24



IZTACALCO



SERVIDORES PÚBLICOS

Raúl Bojórquez Rojas
Asesor (Suplente)

Miguel Adolfo del Rosal García
Invitado

Geysel Paola López Ledezma
Invitada

Blank lined area for additional signatures or notes.

Vertical column of handwritten marks on the right margin.